

Portoviejo, 24 de Marzo del 2011



Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CASABA S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de CASABA S.A. y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 23 de marzo del 2011, presento a ustedes, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2010**:

- 1.- La compañía CASABA S.A., durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales
- 2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La empresa tiene personal en relación de dependencia, afiliado al IESS.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 7.- La correspondencia se encuentra debidamente archivada tanto la recibida como la enviada.
- 8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.
- 10.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley, quedando pendiente al cierre del ejercicio la del mes de diciembre.
- 11.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley, pero falta de presentar la que corresponde a diciembre.

12.- En el presente periodo la empresa adquirió un préstamo de **USD\$200.000.00** al Banco Internacional. También obtuvo un préstamo por **USD\$150.000.00** de la empresa relacionada **CEJARDEPA S.A.**, quien a su vez lo obtuvo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril. Los dos préstamos fueron para financiar las obras en proceso en el Camposanto y se encuentran registrados en la contabilidad.

13.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas, quedando pendiente el mes de diciembre.

14.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2010.

15.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2010.

16.- Los Estados financieros preparados y presentados por la CPA. **KATTY GUERRERO GUERRERO**, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CASABA S.A.** al 31 de diciembre del 2010.

17.- La empresa no tiene elaborado El Reglamento Interno de Trabajo, como lo estipula el Código de Trabajo.

18.- La empresa no tiene elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional como lo dispone el Código de Trabajo.

19.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$4.637.11**, de lo que se deducirán, **USD\$695.57** por concepto de 15% Participación a los Trabajadores y **USD\$985.39** por Impuesto a la Renta de Sociedades.

20.- La utilidad neta del ejercicio asciende a **\$2.956.15** que ustedes deberán dar el destino correspondiente.

21.- La empresa posee **Activos por \$643.908.51; Pasivos por \$638.794.29 y Patrimonio Neto por \$5.114.22**, al término del periodo.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentran en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

c.c.: Archivo

